

Santa Fe, 16 de mayo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 066/19, caratulado: **Llamado a Concursos Docentes**, iniciado por el Departamento de Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario, 2 (dos) dedicaciones simples en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Mecánica**, proponiendo los jurados y requisitos y condiciones que se detallan en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 260

GR
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior



CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO MECANICA

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
Mecánica	Proyecto Final	Profesor Asociado	2 simples	Ing. Fabian Nessler. Facultad Regional Santa Fe Ing. Osvaldo Fatała. Facultad Regional Reconquista Ing. José María Flores. Universidad Nacional de Entre Ríos Veedor Graduado: Ing. Arnoldo Reutemann Veedor Estudiante: Sr. Francisco Verón	Ing. Ruben Tonini. Facultad Regional Santa Fe Ing. Aldo Grenon. Facultad Regional Reconquista Ing. Daniel Ferttonani. UNL FIO Veedor Graduado: Ing. Oscar A. Sanchez Veedor Estudiante: Sr. Guido Kreclевич

El llamado se fundamenta que es una asignatura del bloque Tecnologías Aplicadas, en el área integradora de 5to nivel, con 5 hs semanales en forma anual, de suma importancia para la formación y desarrollo del futuro egresado.

Además está incluida la supervisión de la actividad de la Practica Supervisada, en el cual deberá aprobar el plan de trabajos presentado por el alumno e integrar el comité evaluador.

PERFIL DEL POSTULANTE: Poseer preferentemente título universitario en Ingeniería Mecánica o relacionado con ésta y/o acreditar antecedentes como docente o auxiliar en la asignatura objeto del concurso o materia afín de tecnologías básicas.



70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior